

Firman nueva ley para mejorar la cobertura de seguros para la detección e imágenes del cáncer de mama



Boletín N°:



Oct 15, 2024



ESTADOS UNIDOS

El primer día del Mes de Concienciación sobre el Cáncer de Mama, la gobernadora Kathy Hochul firmó el martes una legislación para ampliar la cobertura del seguro de salud para la detección e imágenes del cáncer de mama, incluyendo los procedimientos recomendados por pautas clínicas de práctica reconocidas a nivel nacional para la detección de esta enfermedad.

“Cada mujer en el estado de Nueva York debería tener acceso a la gama completa de opciones de cobertura para la detección e imágenes del cáncer de mama, lo cual es clave para un diagnóstico y tratamiento tempranos”, dijo la gobernadora Hochul. “Esta legislación garantiza que los servicios preventivos críticos estén disponibles sin restricciones financieras, salvando vidas y estableciendo un nuevo estándar de atención para los neoyorquinos”.

Hochul explicó que la legislación S.2465C/A.1696C modifica partes de la Ley de Seguros para requerir que los planes de salud individuales, grupales y no lucrativos (incluyendo HMO) cubran la detección del cáncer de mama y la imagenología diagnóstica.

Dijo que esta cobertura aplica si un médico lo recomienda basado en pautas clínicas reconocidas a nivel nacional. Las pruebas incluyen mamografías diagnósticas, ecografías mamarias y resonancias magnéticas, según indicó la gobernadora.

Además, aclaró que no se aplicará el costo compartido a estos procedimientos, excepto en la medida en que esto resulte en la inelegibilidad para cuentas de ahorro de salud según las pautas del IRS.

La legislación define “pautas de práctica clínica reconocidas a nivel nacional” como estándares basados en evidencia desarrollados por organizaciones independientes o sociedades profesionales médicas utilizando una metodología y estructura de informes transparentes.

La senadora estatal Roxanne J. Persaud, representante nacida en Guyana del 19° Distrito Senatorial en Brooklyn, afirmó: “Con la firma de esta legislación crítica, damos un paso significativo en la lucha contra el cáncer de mama.

“Esta expansión de la cobertura del seguro para la detección y la imagenología empoderará a las personas para priorizar su salud sin la carga del costo y garantizará

que la detección temprana se convierta en un estándar, no en un privilegio”, agregó.
“Agradezco a mi colega, la miembro de la Asamblea Hunter, por unirse a mí en esta defensa y a la gobernadora Hochul por firmar esta legislación”.

La asambleísta Pamela J. Hunter comentó: “Ampliar la cobertura del seguro para la detección del cáncer de mama y la imagenología, basándose en pautas clínicas reconocidas a nivel nacional, es un paso vital para garantizar que las mujeres en todo Nueva York tengan acceso a una detección temprana que puede salvar vidas.

“Esta legislación, firmada durante el Mes de Concienciación sobre el Cáncer de Mama, elimina las barreras financieras para procedimientos diagnósticos críticos como mamografías, ecografías y resonancias magnéticas, que son esenciales en la lucha contra el cáncer de mama.

“Estoy orgullosa de haber defendido este proyecto de ley en la Asamblea y quiero agradecer a la gobernadora Hochul y a la senadora Persaud por su liderazgo y apoyo para hacer de esto una realidad para las mujeres en todo el estado”, añadió.

Fuente

Fuente: Caribbean

Enlace:

<https://www.caribbeanlife.com/hochul-signs-new-law-to-enhance-insurance-coverage-for-breast-cancer-screening-and-imaging/>